

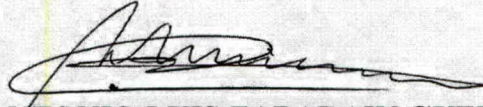


PROPOSICIÓN

#126

APROBADO
14 mayo 2010


Conforme a lo dispuesto en el numeral 8° del Artículo 135 de la Constitución Política y el Artículo 233 de la Ley 5ta de 1992, solicitamos a la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República, la creación de una Comisión Accidental para que con el concurso del Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el propósito de encontrar una solución definitiva a esta dramática situación, se realice seguimiento permanente a los temas relacionados con las conflagraciones que se presentan consuetudinariamente en el Parque Isla de Salamanca, en el Departamento del Magdalena.



ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA
SENADOR DE LA REPÚBLICA



MAURICIO GÓMEZ AMÍN
SENADOR DE LA REPÚBLICA



JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
SENADOR DE LA REPÚBLICA

30-04-2010